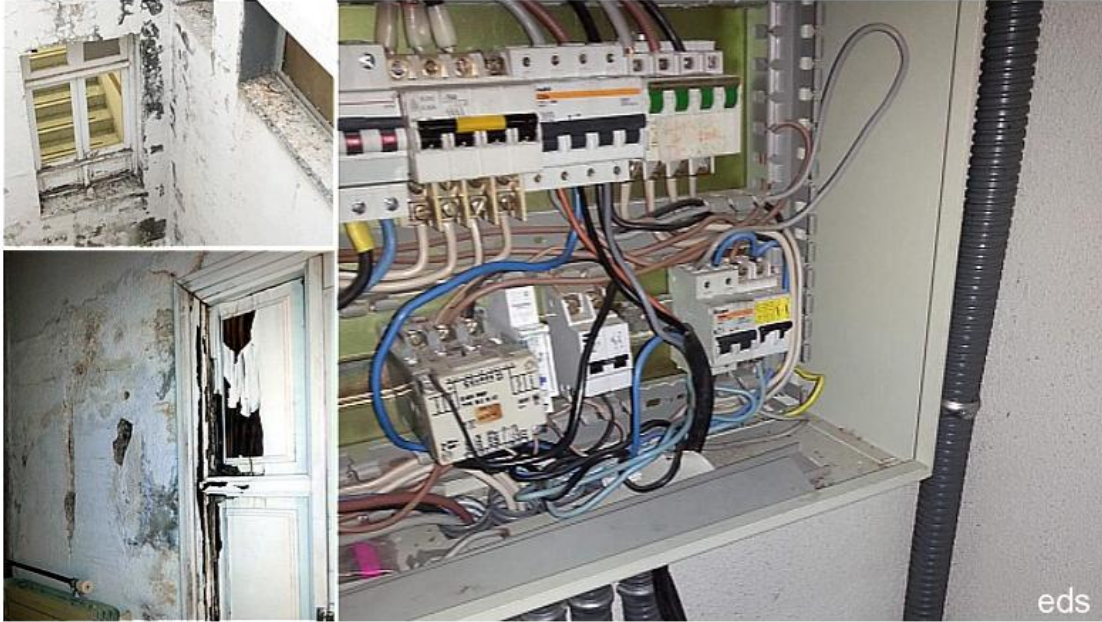


La CEP denuncia a la comisaria de la Policía Nacional de La Laguna



La pasividad institucional ante su deterioro e insalubridad hace necesaria la intervención del consistorio.

Semanas atrás los medios de comunicación hicieron eco de la dramática situación en la que se encontraba la Comisaria de la Policía Nacional ubicada en el municipio de La Laguna, sin embargo, lejos de solucionarse, se ha agravado aún más.

La pasividad del obligado a la conservación del inmueble ha hecho de que se tome la decisión de denunciar el asunto ante el Ayuntamiento de La Laguna, para que este, en base a sus obligaciones competencial en la materia, actúe y proceda a realizar las actuaciones pertinentes. No de recibo que los funcionarios de este centro, que además está abierto las 24 horas, tengan que realizar sus funciones en un edificio que es peligroso para su seguridad y salud, lo cual se hace extensivo a los ciento de ciudadano que acuden a él.

El edificio público no reúne las condiciones de seguridad, estabilidad, estanqueidad, salubridad, así como accesibilidad y ornato de acuerdo con lo establecido en la normativa urbanística aplicable y de las ordenanzas municipales. El edificio debe ser adecuado para la función para la que es destinado y ser la imagen de una institución que presta un servicio de calidad al ciudadano, no podemos permitir que esto ocurra, por el bien del ciudadano y del Cuerpo Nacional de Policía.

La ITE o Inspección Técnica de Edificios obligatoria por Ley y es indudable que este inmueble no la superaría. Nuestro próximo paso será acudir a la Dirección General de Industria y Energía, ya que, además, no se respetan las distintas reglamentación en materia de seguridad para las instalaciones eléctricas de los edificios No podemos permitir que este tipo de edificios estén habilitados para su uso, la tragedia ocurrida en Londres debe alentarnos a ser más diligentes